



**Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Universidad Complutense de Madrid. Campus de Somosaguas**

**Grado en Sociología**

## **SOCIOLOGÍA ECONÓMICA**

**(2016-2017)**

**Código:** 801255 (asignatura optativa de 4º curso, 1er Semestre).

**Grupo: 4.8.** Horario clases: Jueves, 11:00-13:00 y viernes, 11:00-13:00 (viernes alternos).

**Prof. Alba Artiaga Leiras**

Departamento de Sociología I (Cambio Social)

Despacho: 2311

Teléfono: 91 394 29 08

Correo electrónico: [alba.artiaga@ucm.es](mailto:alba.artiaga@ucm.es)

**Tutorías:** Horario de atención presencial: Jueves, 13:00-14:00 y jueves, 16:30- 18:30. Horario de atención electrónica (a través de correo electrónico, campus virtual y/o skype): Jueves, 9:00-11:00 y viernes, 10:00 a 11:00.

## Índice del documento:

- a) Programa
- b) Organización y método de evaluación

### a) Programa

**I. Introducción a la sociología económica.** Lo económico desde un punto de vista sociológico. Fronteras difusas entre la sociología y la economía. Economía ortodoxa y otras miradas desde la economía crítica (economía feminista y economía ecológica): perspectivas, confluencias y divergencias. Propuesta epistemológica: los conocimientos situados. Hacia la interdisciplinariedad en las ciencias sociales.

#### Bibliografía:

Portes, Alejandro (2013) *Sociología Económica. Una investigación sistemática*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

Giddens, Anthony (1977) *El capitalismo y la moderna teoría social*. Barcelona: Editorial Labor.

Bourdieu, Pierre (2003) *Las estructuras sociales de la economía*. Barcelona: Editorial Anagrama.

Pérez Orozco, Amaia (2006) [Perspectivas feministas en torno a la economía: el caso de los cuidados](#). Madrid: Consejo Económico y Social (CES).

Naredo J.M. (2006): *Raíces económicas del deterioro ecológico y social. Más allá de los dogmas*. Siglo XXI. Madrid.

Herrero, Yayo, Cembranos, Fernando y Pascual, Marta (Coords.) (2011) [Cambiar las gafas para mirar el mundo: Hacia una cultura de la sostenibilidad](#). Madrid: Libros en acción.

Bourdieu, Pierre (2003a). ¿Por qué las ciencias sociales deben ser tomadas como objetos? En Pierre Bourdieu, *El oficio del científico* (pp. 149-164). Barcelona: Anagrama.

Haraway, Donna J. (1995) *Capítulo 7: Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial*, en Haraway, D.J. *Ciencia, ciborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.

**II. El capitalismo contemporáneo y los procesos de expropiación social.** Génesis de la acumulación originaria. El modelo de desarrollo económico actual y sus consecuencias: el conflicto capital-vida. Crisis multidimensional y sistémica.

#### Bibliografía:

Silvia Federici (2010) [Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria](#). Madrid: Traficantes de sueños.

Polanyi, Karl (1989): [La gran transformación: Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo](#). Madrid: Ediciones La Piqueta.

Boltanski, Luc y Chiapello, Eve (2002) [Introducción](#). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Ediciones Akal.

Pérez Orozco, Amaia (2014) [Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida](#). Madrid: Traficantes de sueños.

David Harvey (2007) Breve historia del neoliberalismo. Ediciones\_Akal.

Gill, Louis (2002) Fundamentos y límites del capitalismo. Barcelona: Editorial Trotta.

Alonso, Luis Enrique (2000) Trabajo y posmodernidad: el empleo débil. Madrid: Editorial Fundamentos.

Mariarosa Dalla Costa (2009) *Capitalismo y reproducción. Mujeres, entre naturaleza y capital*. En Dinero, perlas y flores en la reproducción feminista. Pp. 303-315. Madrid: Ediciones Akal.

**III. Hogares, cuidados y economía.** El papel de los hogares como agente económico y los cuidados como parte de la economía. Genealogía de la cuestión de los cuidados. Actual organización social del cuidado: ¿redistribución y/o reconocimiento?

#### Bibliografía

Carrasco, Cristina; Borderías, Cristina y Torns, Teresa (eds.) (2011) [Introducción](#). En El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas (pp. 13-97). Barcelona: La Catarata.

Carrasco, Cristina (2011). "[La economía del cuidado: planteamiento actual y desafíos pendientes](#)". *Revista de Economía Crítica* 11: 205-225.

Carrasco, Cristina (ed.) (2003) Mujeres y economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas. Barcelona: Icaria editorial.

Pérez Orozco, Amaia (2006) [Amenaza Tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico](#). *Revista de Economía Crítica*, nº 5. Marzo de 2006, pp. 7-37.

Himmelweit, Susan (2011). El descubrimiento del trabajo no remunerado: Consecuencias sociales de la expansión del término trabajo. En Carrasco, C.; Borderías, C. y Torns, T. (eds.) *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas* (pp: 199-225). Madrid: La Catarata.

Cairó i Céspedes, Gemma y Mayordomo Rico, Maribel (comps.) Por una economía sobre la vida. Aportaciones desde un enfoque feminista. Barcelona: Icaria Editorial.

Arlie Russell Hochschild (2011) La mercantilización de la vida íntima. Apuntes de la casa y el trabajo. Barcelona: Katz Editores.

Durán, María Ángeles (2012), *Capítulo 1: Las fronteras entre el trabajo y el empleo*, [El trabajo no remunerado en la economía global](#), Fundación BBVA, pp. 21-90.

Fraser, Nancy y Honneth, Axel (2006). ¿Redistribución o reconocimiento? A Coruña: Eds. Morata y Fundación Paideia.

**IV. Más allá de las fronteras: Globalización y cadenas globales de cuidados. El caso particular del empleo del hogar: etnia, género y clase social.**

#### Bibliografía

Saskia Sassen (2015) Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global. Madrid: Katz Editores.

Pérez Orozco, Amaia y López Gil, S. (2011). [Desigualdades a flor de piel: Cadenas globales de cuidados](#). Concreciones en el empleo del hogar y políticas públicas. Madrid: Ed. ONU mujeres.

Red Internacional de Trabajadoras del Hogar (IDWN) (2013) [Revindicar los derechos: movimientos de las/os trabajadoras/es del hogar y avances globales en materia de reforma laboral](#). Human Rights Watch.

VV.AA (2010). [Un lugar justo para el empleo del hogar y sus trabajadoras](#). Pliego de propuestas coordinado por UN-INSTRAW. Acsur-Las Segovias y UN-INSTRAW.

**V. Empleo y mercado laboral.** El paradigma de la *flexiseguridad* en las políticas de empleo nacionales y europeas: activación y regulación del desempleo. La estrategia de emancipación a través del empleo y las políticas de conciliación de la vida laboral y familiar.

#### Bibliografía

Castel, Robert (1997) La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado. Barcelona: Paidós.

Sennett, Richard (2000) La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo. Barcelona: Editorial Anagrama.

Salais, Robert; Baverez, Nicolás y Reynaud, Bénédicte (1990). La invención del paro en Francia: Historia y transformaciones desde 1890 a 1980. Madrid: Ministerio del Trabajo y de la Seguridad Social.

Fernández Rodríguez, Carlos Jesús y Serrano Pascual, Amparo (2014) El paradigma de la flexiseguridad en las políticas de empleo españolas: un análisis cualitativo. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

Crespo, Eduardo; Prieto, Carlos y Serrano, Amparo (coords.) (2009) Trabajo, subjetividad y ciudadanía. Paradojas del empleo en una sociedad en transformación. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

Alonso, Luis Enrique y Fernández Rodríguez, Carlos J. (eds.) La financiarización de las relaciones salariales. Una perspectiva internacional. Madrid: La Catarata.

Prieto, Carlos (ed.) (2007) Trabajo, género y tiempo social. Madrid: Editorial Complutense.

Precarias a la deriva (2004) A la deriva por los circuitos de la precariedad femenina. Madrid: Traficantes de sueños.

Villota, Paloma de (2008). (Comp.) Conciliación de la vida profesional y familiar: políticas públicas de conciliación en la Unión Europea. Madrid: Síntesis.

Prieto, Carlos (2007). De la "perfecta casada" a la "conciliación de la vida familiar y laboral" o la querelle de sexes en la modernidad española. En Carlos Prieto (Ed.) *Trabajo, género y tiempo social*. Madrid: Editorial Complutense-Editorial Hacer.

**VI. Intervenciones políticas y economía.** *Gubernamentalidad*, gobierno y regulación económica: las políticas públicas. Modelos y regímenes de bienestar: el caso europeo y latinoamericano. El ámbito comunitario en la construcción de *lo común*.

#### Bibliografía

Esping-Andersen, Gösta (1993). Los tres mundos del Estado de bienestar. Valencia: Alfons el Magnànim.

Esping-Andersen, Gösta (1999). Social Foundations of Postindustrial Economies. Oxford: University Press

Pfau-Effinger, Birgit (2004). Socio-historical paths of the male breadwinner model. An explanation of cross-national differences. *The British Journal of Sociology*, 55(3), 378-399.

Juliana Martínez Franzoni y Koen Voorend (2009) [Sistemas de patriarcado y regímenes de bienestar en América Latina: ¿una cosa lleva a la otra?](#). Fundación Carolina.

Foucault, Michael (2008a). Seguridad, territorio y población. Madrid: Ediciones Akal.

Surel, Yves (2008). Las políticas públicas como paradigmas. *Estudios Políticos*, 33, 41-65.

Muller, Pierre y Surel, Yves (1998). L'analyse des politiques publiques. Paris: Editions Montchrestien.

Kantola, Johanna (2006). Feminist Theorize the State. Basingstoke, UK: Palgrave Macmillan.

Daly, Mary y Lewis, Jane (2011). El concepto de *social care* y el análisis de los estados de bienestar contemporáneos. En Carrasco, C.; Borderías, C. y Torns, C. (eds.) (2011) *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*. Madrid: La catarata.

Serrano, Amparo (2005). [Regulación supranacional de las políticas de empleo y modelo social europeo: ¿una revolución silenciosa?](#) *Arxius de Ciènces Socials*, 12/13, 179-205.

## **b) Organización y método de evaluación**

### **Organización de las clases:**

**Clases teóricas:** Consistirán en sesiones dialógicas. Desarrollaremos el contenido del programa a través presentaciones de la profesora y de debates a partir de lecturas, realización de talleres colectivos y visualización de películas y/o documentales. Alguna sesión se podría reservar para estudiantes que deseen presentar algún tema que les resulte de interés en relación con la materia y que no se vaya a abordar en programa del curso. Las sesiones teóricas se desarrollarán principalmente los jueves.

**Clases prácticas:** Se centrarán principalmente en la adquisición de herramientas y la elaboración de tareas para la realización del trabajo de investigación final. Se abordarán las siguientes cuestiones: diseño de un trabajo de investigación, tema y preguntas de investigación, metodología y epistemología, recopilación de información y análisis.

Para las clases prácticas, la clase se dividirá en dos grupos que asistirán a sesiones de dos horas en semanas alternas. Estas sesiones se realizarán los viernes.

### **Método de evaluación:**

Se realizará una evaluación continua considerando la asistencia regular, la participación activa en las actividades propuestas, el seguimiento de las tareas y la calidad de trabajo de investigación final.

## Descripción de los requisitos a cumplir para la evaluación:

- 1) **Asistencia a clases teóricas y prácticas.**
- 2) **Participación en las actividades propuestas tanto en las clases teóricas como en las clases prácticas.**
- 3) **Elaboración de tareas:**

Entrega individual de breves tareas de algunas actividades que realicemos en las sesiones teóricas y prácticas (ejemplos: comentarios a lecturas colectivas, películas y/o documentales, etc.).

\*la bibliografía que se señala en el programa es recomendada. A lo largo del curso se indicarán las lecturas que serán un requisito para la evaluación de la asignatura.

- 4) **Diseño del proyecto de investigación y entrega del trabajo final de investigación:**

A lo largo de las clases prácticas elaboraremos nuestro proyecto investigación (de cada quien, ya que será individual) que concluirá en la elaboración del trabajo final. Daremos los pasos necesarios para la realización de nuestra investigación y compartiremos algunos de estos pasos con el resto de compañeros/as. Elaboraremos nuestras preguntas de investigación, nuestro método para responder a estas preguntas y avanzaremos en el análisis de la información que hayamos recopilado. Para ello, utilizaremos diferentes metodologías: talleres de discusión “entre pares”, lecturas de textos y ejercicios prácticos para ir avanzando en el trabajo de investigación.

Extensión del trabajo final: aprox. 4.000 palabras (Sin índice y sin bibliografía), 8.000 palabras si se realiza en grupo.

Se realizarán tres entregas que serán evaluadas:

### **GRUPO A:**

- **Justificación del proyecto de investigación:** a) Entrega previa: 21 de octubre, b) Exposición en el “taller de investigación”: 28 de octubre, c) Entrega posterior: 4 de noviembre.
- **Propuesta de índice de investigación:** a) Entrega previa: 18 de noviembre, b) Exposición en el “taller de investigación”: 25 de noviembre, c) Entrega posterior: 2 de diciembre.
- **Entrega del trabajo de investigación final:** 20 de enero de 2017.

### **GRUPO B:**

- **Justificación del proyecto de investigación:** a) Entrega previa: 28 de octubre, b) Exposición en el “taller de investigación”: 4 de noviembre, c) Entrega posterior: 11 de noviembre.
- **Propuesta de índice de investigación:** a) Entrega previa: 25 de noviembre, b) Exposición en el “taller de investigación”: 2 de diciembre, c) Entrega posterior: 9 de diciembre.
- **Entrega del trabajo de investigación final:** 27 de enero de 2017.

### **¡Ojo!**

- Es necesario tener una valoración en cada uno de los requisitos anteriores para obtener una calificación final.
- La entrega del trabajo de investigación es un requisito imprescindible para aprobar la asignatura.
- No será necesaria la realización de examen para la calificación final de la asignatura. El examen será un último recurso para algunos casos particulares. Ni siquiera en estos casos particulares será un requisito suficiente para aprobar la asignatura.

### **Puntuaciones máximas para cada requisito:**

| <b>Requisitos para la evaluación:</b>  | <b>Puntuaciones máximas</b> |
|--|-----------------------------|
| <b>1) Asistencia a clases teóricas y prácticas</b>   | 2,00                        |
| <b>2) Participación en las actividades propuestas en clases teóricas y prácticas</b>         |                             |
| <b>3) Elaboración de tareas</b>  |                             |
| <b>4) Diseño del proyecto de investigación y entrega del trabajo final de investigación:</b> |                             |
| 4.1) Justificación o propuesta de tema y método + Participación                              | 1,50                        |
| 4.2) Propuesta de esquema o índice del trabajo + Participación                               | 1,00                        |
| 4.3) Entrega final del trabajo de investigación + Participación                              | 5,50                        |
| <b>Puntuación total:</b>   | <b>10,00</b>                |